

EDICTO

Nº Edicto: 21065

Carátula: ORLANDI, GLORIA CARMEN S/ ORDINARIO - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00013-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6476

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de El Bolsón, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en Ruta 40 Norte Km. 1918 de El Bolsón, a cargo de la Dra. Paola Bernardini, Jueza, Secretaría en lo Civil, Comercial, Minería, Ambiental y Sucesiones desempeñada por la Dra. Ximena Nora Roca, en autos: "ORLANDI, GLORIA CARMEN S/ ORDINARIO - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° EB-00013-C-2026), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Gloria Carmen Orlandi, DNI 4.007.694, para que se presenten a estar a derecho en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese edictos en el sitio web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial durante un (1) día. El Bolsón, 16 de marzo de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000401